ACTA 8 DE ABRIL DE 2024

DATOS GENERALES

FECHA:	8 de abril de 2024
HORA:	De 2: 30 p.m. a 3: 30 p.m. (1 hora)
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Nayda Romero - Supervisora CUR 904 de 2020 Angélica Panesso – Municipio Palmira Holmes Zúñiga - Supervisor apoyo Vallecaucana de Aguas Martha La Verde- contratista de obra Sandra Ospina contratista de obra Sandra Duque RL interventoría Fabián Martínez- Interventoría Sara Lozano –MVCT – Apoyo a la supervisión – MVCT
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes
2. Estado del proyecto (Afectación del proyecto por contrato vial)
3. Presentación de informe de supervisión
4. Cierre

DESARROLLO:

Siendo las 2: 30 p.m. del día 8 de abril de 2024, se inicia acta de comité con el fin de conocer el avance del **proyecto Abastecimiento de agua potable para los corregimientos de la Herradura, Obando y Matapalo municipio de Palmira - Valle del Cauca.**

MVCT: Indica que se evidencio que están trabajando mancomunadamente tanto el ejecutor, contratistas de obra e interventoría y el municipio, de acuerdo con la visita realizada al proyecto por parte del MVCT el 15 de marzo de 2024.
En atención al avance del proyecto el MVCT solicita que sea informado la situación de los inconvenientes presentados para la terminación del

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

FINDETER en un contrato aparte, en el cual afectará la tubería que el contratista de obra ya habían instalado y que estaba pendiente desde el 15 de marzo que ellos realizaran esas pruebas hidráulicas.

El ejecutor informa los daños que se han presentado en las redes instaladas del contrato de obra para dar alcance al proyecto derivado del CUR 904 DE 2020 (Cto No. 2000.13.05.001-2021 CUYO OBJETIVO ES "EJECUTAR EL PLAN DE OBRA PUBLICAS BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS CORREGIMIENTOS DE LA HERRADURA, OBANDO Y MATAPALO, MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA) que en atención a las actividades que se vienen ejecutando bajo el convenio interadministrativo MP -1972-2022 para la pavimentación de vías rurales, cuyo objeto es " ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, suscrito con FINDETER que dicha afectación corresponde a un tramo de pavimentos en el corregimiento de Matapalo, en la ejecución de las excavaciones para la conformación de la estructura del pavimento. La cual no han sido atendidas adecuadamente por el contratista que adelanta estas actividades, situación que impide se realice el lavado, desinfección y la puesta en marcha del servicio de las redes de acueducto.

Por lo tanto el ejecutor solicita al MVCT que se solicite al municipio de Palmira realizar las gestiones pertinentes ante el contratante de los pavimentos para lograr se realicen las reparaciones adecuadas, para terminar a feliz término el alcance del proyecto.

MVCT recomienda que tanto el ejecutor como el MVCT se realice esta solicitud. Quedando como compromiso por parte de las dos entidades requerir al municipio de Palmira la gestiones que sean pertinentes para que se logren reparar adecuadamente las afectaciones realizadas por el contratante del cto MP -1972-2022.

El segundo punto que se hablo fue avance de la obra ya se hizo ese empate en el punto en donde estuvimos, en la torre se realizó el pedido de la T partida para el empate en la carrera 42 con carrera 45 diagonal a la Universidad Antonio Nariño.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

MVCT recomienda concertar de qué manera se solucionar el tema de las pruebas, no pudieron tener esa garantía de asistir a esas pruebas y saber si la tubería quedó bien instalada o no,
pensar en cómo proceder, para así el MVCT pueda apoyar en alguna gestión,
ya se escaló el tema a la subdirección de proyectos.
por lo tanto, MVCT pregunta si se ha tenido algún acercamiento con FINDETER.

El Municipio de Palmira señala que el 5 de abril de 2024, recibieron
una comunicación de parte de Aguas de Occidente.
Quiénes son los operadores de las redes de acueducto del municipio
Ellos hicieron unas visitas y en los tramos donde se hizo la intervención del pavimento identificaron unas fallas.
Con respecto a la tubería, una parte instalada estaban expuestas y otras que había un box culver.

Y se pudo constatar que no le estaban haciendo un refuerzo adecuado, entonces ellos enviaron un comunicado especificando que el contratista del pavimento debía garantizar, la idoneidad de y la calidad de toda esa parte de la tubería, porque si no ellos no iban a hacer el recibo de la tubería a final para operarla,

el municipio de Palmira señala que el día de hoy se va adelantar reunión entre el supervisor del municipio y FINDETER para el proyecto que están adelantado sobre la vía, para ver cómo van a adelantar las reparaciones.

Municipio de Palmira recomienda que todos los involucrados en el proyecto deberíamos, como de alguna manera de expresarnos de forma que quede la trazabilidad,

Desde el municipio y Aguas de occidente ya se pronunciaron solicitado dar solución a la afectación de la tubería instalada ya que puede afectar el alcance del proyecto.

MVCT: señala que se va a enviar un comunicado, de manera directa al municipio
Toda vez que el contrato de la pavimentación surgió de un contrato interadministrativo entre el municipio y FINDETER.
PTE REMITRIR correo electrónico esta información específica y yo remitiría desde MINISTERIO un comunicado al municipio.
Respecto al a los riesgos que estamos corriendo del total de metros lineales de tubería instalado. (43000,)

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Vallecaucana de Aguas SA ESP señala que la carta debe ir dirigida al municipio el contratista además señala que ya hicieron pruebas de la tubería pero que no los participaron.
Solo le informaron y no hay registros fotográficos.

MVCT señala que se está poniendo en riesgo el proyecto para terminar a satisfacción.
¿Por otra parte, se pregunta al ejecutor cómo va el tema de la T? ¿Cuándo se reciben los accesorios y cuando se hace la instalación?
El ejecutor informa que hoy les dan el dato exacto
Respecto a la instalación entre el 29 y 30 de abril de 2024 estaría ya instalada el accesorio pendiente indica además el contrato de obra termina el 5 de mayo y con el ritmo que se lleva alcanzan a terminar el alcance del proyecto.

MVCT Solicita la presentación del informe con corte del 1 al 30 de marzo de 2024, la cual ya debería haberse presentado, reportando las actividades y los inconvenientes que se están presentando que sean reportarlos para este Informe.
Si el inconveniente se presentó en marzo indicar, de lo contrato a partir de la fecha que se identificó.

El ejecutor señala que los temas tratados en este comité corresponden al periodo de abril y no de marzo.
porque se hizo la primera semana de abril y en abril fue que lo hicieron?
Que hasta hoy recibe el informe de interventoría para poder allegar completo al MVCT el informe de supervisión, señalando que el 9 de abril enviara el MVCT el informe.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar oficio al municipio de Palmira sobre las reparaciones que se requieren de acuerdo con la afectación que se presenta por el proyecto	Vallecaucana de Aguas SA ESP	9/04/2024

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

	vial Contrato 2000.13.05.001-2021		
2	Presentar informe de supervisión con corte a 30 de marzo de 2024.	Vallecaucana de Aguas SA ESP	9/04/2024
3	Reforzar oficio enviado por el ejecutor solicitando al municipio de Palmira las reparaciones que se requieren de acuerdo a la afectación que se presenta por el proyecto vial Contrato 2000.13.05.001-2021	MVCT	Antes del 30 de abril 2024

FIRMAS:

Nayda Romero
Supervisora CUR 904 de 2020

Angélica Panesso
Apoyo a la supervisión - Municipio Palmira

Holmes Zúñiga
Apoyo a la Supervisión Vallecaucana de Aguas SA ESP

Martha La Verde
Contratista de obra

Sandra Ospina
Contratista de obra

Sandra Duque
RL interventoría

Sara Lozano –MVCT
Apoyo a la supervisión – MVCT

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

Anexos: (Opcional)

Elaboró: Sara Lozano- contratista MVCT
Revisó: Nayda Romero -Supervisora CUR 904 de 2020
Fecha: abril 2024

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co